ANEXO ENERO 2022

En base al nuevo presupuesto económico de ingresos y gastos de la FGH para la anualidad 2022 se realizan una serie de cambios para la presente temporada:

- Se cancela el **CANON jornada PNDT con técnico RFEH (10€ por participante en LA jornada)** Página 16.

- Se mantiene el **CANON jornadas tecnificación CeTeGa (25€ por participante en LAS jornadas)** Página 16.
  Y se amplía con lo siguiente:
  Los gastos de desplazamiento de jugadores/as y/o técnicos/as participantes serán planificados y asumidos económicamente por la FGH.

- Se define la nueva figura de **Oficial de Mesa (30€ por oficial y media jornada de mañana o de tarde)** para Campeonatos Gallegos y adicionalmente para otros eventos a determinar por el Responsable Arbitral de la FGH, que los designará a través de la circular informativa de la competición que corresponda en cada caso. Funciones a desarrollar al servicio de árbitros y/o delegado técnico/a:

  - ✓ Ayuda en la cumplimentación de actas en su apertura y cierre
  - ✓ Manejo aplicación web de competiciones durante el partido (goles y tarjetas)
  - ✓ Manejo marcador tiempo/resultado
  - ✓ Otras s/indicaciones de árbitros y/o delegado/a técnico/a

En Ourense, en enero de 2022 y a los efectos oportunos de aplicación del presente anexo a la circular compuesto por una sola página.

34981590Q ALBERTO ESTEVEZ (R: G32172058)
Firmado digitalmente por 34981590Q ALBERTO ESTEVEZ (R: G32172058)
Fecha: 2022.01.15 16:42:09 +01'00'

Presidente Comisión Gestora FGH

DOMINGUEZ RODRIGUEZ CARLOS - 44464326J
Firmado digitalmente por DOMINGUEZ RODRIGUEZ CARLOS - 44464326J
Fecha: 2022.01.16 21:25:18 +01'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2021.011.20039

Secretario Comisión Gestora FGH